

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Gerencia, por la que se procede a publicar la relación de aspirantes que han superado los procesos selectivos para la cobertura de plazas de personal laboral: dos plazas de Titulado de Grado Medio –Programador–, Grupo II, y una plaza de Telefonista, Grupo IV-A.

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2006, del Rector de la Universidad de Extremadura, se procedió a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, en el marco del Plan de consolidación del empleo temporal aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad (D.O.E. núm. 130, de 9 de noviembre de 2004).

Concluido los procesos selectivos y de conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la referida convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, y que se acompaña como Anexo a esta Resolución.

Con arreglo a la base 7.1 para proceder a la contratación laboral de los aspirantes que han superado los procesos selectivos, deberán presentar en el Registro General de esta Universidad la documentación que se indica en la misma, dentro de los veinte días naturales desde la publicación de esta relación en el Diario Oficial de Extremadura.

Los aspirantes seleccionados se incorporarán a los puestos de trabajo obtenidos tras el cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa al dictarse en virtud de la alegación de competencias atribuidas al Gerente por el Rector (Resolución de 8 de abril de 2005 –D.O.E. núm. 51, de 5 de mayo–), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 25 de junio de 2007.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

ANEXO

DOS PLAZAS TITULADO DE GRADO MEDIO (PROGRAMADOR)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
28.954.893	CABELLO SÁNCHEZ, Alberto	68,235 puntos
44.405.105	CORTÉS BERMEJO, Óscar	62,765 puntos

PLAZA DE TELEFONISTA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
76.171.227-B	ZARCERO SÁNCHEZ, Blanca	93,60 puntos